

# Los Clubes Náuticos frenan el acuerdo de las concesiones con la Generalitat

Retiran a última hora su apoyo al texto legal acordado al temer una privatización encubierta

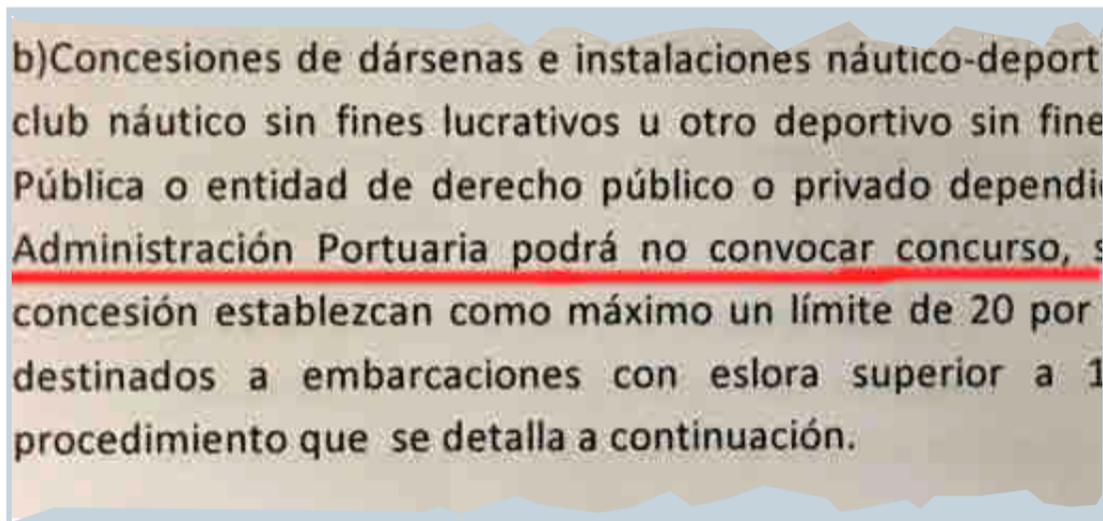
HÉCTOR ATIENZA VALENCIA

El plazo para un acuerdo por el texto legal que regule las futuras concesiones de los clubes náuticos, que termina el próximo lunes 21, ha sufrido en las últimas horas un duro revés.

El pasado viernes, tuvo lugar un preacuerdo inicial de líneas prioritarias entre los técnicos de la Conselleria de Vivienda y Puertos con la Asociación de los Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana. En este texto de consenso, que se completó a media mañana del pasado lunes, se llevó a las Cortes Valencianas para su presentación con la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de la Generalitat Valenciana. Sin embargo, la Asociación de Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana ha decidido frenar su firma final al entender la entidad deportiva que «la Conselleria quiere variar el texto aprobado en la Ley de Puertos Autonómica y Estatal». En concreto, el punto de discrepancia se

## Los Clubes Náuticos dieron marcha atrás al revisar de nuevo el texto en Les Corts

centra en la frase legal sobre las concesiones de los clubes náuticos en la que se reconoce, según los representantes legales de la asociación valenciana, que la Conselleria «podrá no convocar concurso», lo que implica que también «podrá convocarlo».



La frase del texto que la Asociación de Clubes Náuticos muestra disconformidad. EL MUNDO

Con este texto, la Asociación de Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana entiende que la Conselleria mantiene abierta la posibilidad de privatización encubierta de los clubes náuticos, en especial alguna de las 12 bases náuticas que estrenarán el 2016 con sus concesiones caducadas, tras haber anunciado que sólo podrían entrar a su gestión entidades deportivas.

Por su parte, desde la Conselleria de Vivienda y Puertos se destaca que el Consell y la Asociación de Clubes Náuticos llegaron a un acuerdo este lunes, tras varias semanas de negociación, con una solución de consenso alcanzada respetando la legislación europea y, por tanto, permite la adjudicación directa que choca con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado. Además, también destacan que este acuerdo respetaba la la-



Fachada principal del Club Náutico de Altea. EL MUNDO

bor que han realizado muchos clubes náuticos al introducir una tipología de concurso que limita la participación a este tipo de op-

ciones concursales sólo a las entidades deportivas, mediante la convocatoria de un trámite de competencia de proyectos.

Con todo ello, desde la Conselleria se ha querido recordar que el acuerdo alcanzado adapta la Ley de Puertos de la Generalitat Valenciana a la estatal, que no contempla en ningún caso la adjudicación de la concesión de forma directa y siempre se hace mediante un procedimiento público, ya sea con una concurrencia libre o restringida.

Según fuentes del Consell, en el texto redactado por ambas partes existe la posibilidad de seguir un procedimiento al que podrán acceder sólo clubes náuticos y entidades deportivas que deberán cumplir con las condiciones establecidas previamente por la administración.

Cabe destacar, según afirman desde la Conselleria, que el texto

## Desde el Consell se resalta que fue un texto consensuado con los Náuticos

del acuerdo se presentó en Les Corts para su debate en la Comisión encargada de abordar la Ley de Acompañamiento. Pero, el Partido Popular se negó a tramitar al tener reticencias con este punto del texto. De ahí, que los Clubes Náuticos revisarán con sus abogados el acuerdo y pidieran la eliminación del mismo.

Si no se aprueba el texto definitivo en la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos de la Generalitat Valenciana, que se debatirá la semana que viene en Les Corts, comenzará un duro litigio en los tribunales entre los 12 clubes náuticos con concesiones caducadas desde hace más de una década. La próxima entidad afectada será el Club Náutico de Javéa a mitad del próximo año 2016.

En 2017 todos los clubes de la Comunidad Valenciana sufragarán un nuevo canon anual a la Generalitat Valenciana.

# Los enfermeros ponen en marcha su nuevo código deontológico

El Cecova anuncia la creación de una Academia de Enfermería para el estudio y la investigación

VALENCIA

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, aseguró ayer que en el 2016 se efectuará la revisión quinquenal del Código Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y anunció la creación de la

Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Con la creación de esta institución se pretende la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la profesión enfermera como disciplina científica del cam-

po de las Ciencias de la Salud en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulsar la práctica enfermera en beneficio de los individuos y de la sociedad.

Conjuntamente, Ávila también avanzó que pondrá en marcha el Centro de Información y Documentación Histórica de Enfermería (CIDHE). Se trata de una potente herramienta digital que albergará un importante fondo documental con diferente información de interés sobre la profesión y al que se podrá acceder a través de su propia web.

El reto de la cronicidad, la mejora de la imagen social de la profesión, la recertificación colegial, la promoción del ISFIE (Instituto Superior de formación e Inves-

tigación en Enfermería), la renovación de contenidos telemáticos y de redes sociales, junto con el apoyo a la difusión de la producción científica enfermera de la Comunidad Valenciana, así como la celebración de eventos profesionales y formativos, serán algunos de los asuntos a trabajar en 2016 para el Cecova. Además Ávila destacó el

desarrollo de dos proyectos pilotos puestos en marcha en Alicante, tales como la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo y la Escuela de pacientes y cuidadores familiares.

Ávila enfatizó que toda la actividad colegial estará enmarcada en la máxima predisposición a colaborar con la Administración Sanitaria en el desarrollo de sus líneas estratégicas de salud, y en concreto en aquellas donde se visibilice y reconozca el rol de los profesionales de Enfermería. Para conseguir hacer más visible la labor enfermera, el presidente del CECOVA anunció ante los medios presentes su intención de crear un premio periodístico de Enfermería el próximo año.



José Antonio Ávila, ayer. E.M.